

M. Capitan de Infanteria con
grado de Coronel de Infanteria de D.º
Juan de Celi

Comis.º de guerra
del Ejerc. de la Union

de 20 meses de 23.000 rs.
haber venid. desde 1.º de Set.
hasta 23. de Junio de 1826.

M.º de P.º m.º de 23.000 rs.

Deposito

El Excmo.º Sr. Fiscal ha de haber

por lo muy 23.000 rs. del sueldo de
15 p.º, sueldo de guerra y sueldo
venido desde 1.º de Set.º y hasta junio
afuente, hasta 23. de Junio de
de 1826. y releafuente, conforme
a la ordenada.

195.62
M.º de P.º m.º 195.62

Comis.º Lima Junio 21.º de 1826. J.º P.º

HH-01146
CAS-50
DOC. 356
FOL. 1



O.º 146-602

207
[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text, possibly a signature or address]

[Faint handwritten text, possibly a signature or address]

1881
1882

[Faint handwritten text]

NH - 0114
[Faint text]



0.8 148-205